

CHACRAS DE CORIA, 07 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 4394/2025**, en el que se tramita la aprobación de las **Resoluciones Nros. 185/2025-D., 210/2025-D. y 211/2025-D.**, en las cuales la Decana de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión ordinaria del día **03 de abril de 2025**, y

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a las Resoluciones Nros. 185/2025-D., 210/2025-D. y 211/2025-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 110



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO